

**SECRETARÍA  
LEGAL Y TÉCNICA  
DE LA PRESIDENCIA  
DE LA NACIÓN**

**SUBSECRETARÍA DE ASUNTOS LEGALES**

**DIRECCIÓN GENERAL DE  
ASUNTOS JURÍDICOS**

**Defensa en Juicio del  
Estado Nacional**

**Informe de Auditoría N° 8/2021**

**Unidad de Auditoría Interna**

**BUENOS AIRES – DICIEMBRE 2021**



**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Defensa en Juicio del Estado Nacional**

**ÍNDICE**

<b>INFORME EJECUTIVO .....</b>	<b>1</b>
<b>INFORME DE AUDITORÍA Nº 8/2021 .....</b>	<b>1</b>
1. OBJETO .....	1
2. ALCANCE .....	1
3. LIMITACIONES AL ALCANCE .....	2
4. TAREA REALIZADA .....	2
5. MARCO DE REFERENCIA .....	4
6. ACLARACIONES PREVIAS .....	4
7. RESULTADO DEL RELEVAMIENTO .....	5
8. OBSERVACIONES, RECOMENDACIONES, OPINIÓN DEL ÁREA AUDITADA, GRADO DE IMPACTO Y COMENTARIOS A LA OPINIÓN DEL ÁREA AUDITADA .....	8
<b>OBSERVACIÓN Nº 1: Manuales de Procedimiento .....</b>	<b>8</b>
<b>OBSERVACIÓN Nº 2: Registro de datos SIGEJ .....</b>	<b>9</b>
<b>OBSERVACIÓN Nº 3: Impulso procesal de las actuaciones .....</b>	<b>13</b>
<b>OBSERVACIÓN Nº 4: Previsión Presupuestaria .....</b>	<b>14</b>
<b>OBSERVACIÓN Nº 5: Juicios de relevancia económica – Notificación a PTN .....</b>	<b>15</b>
9. OPORTUNIDAD DE MEJORA Nº 1: Revisión periódica representación en juicio Letrados .....	17
10. CONCLUSIÓN .....	17
<b>ANEXO I .....</b>	<b>18</b>
<b>HECHOS QUE SUBSISTEN DE INFORMES ANTERIORES .....</b>	<b>18</b>
<b>ANEXO II .....</b>	<b>19</b>
<b>COMPOSICIÓN DE LA MUESTRA .....</b>	<b>19</b>
Muestra de Expedientes por Materia .....	19
Muestra de Expedientes por Organismo .....	20
Muestra de Expedientes Judiciales .....	21
Último movimiento registrado en SIGEJ .....	23
<b>ANEXO III .....</b>	<b>25</b>
<b>CARGA DE DATOS EN SIGEJ .....</b>	<b>25</b>
<b>ANEXO IV .....</b>	<b>28</b>
<b>IMPULSO PROCESAL .....</b>	<b>28</b>
<b>ANEXO V .....</b>	<b>29</b>
<b>MARCO LEGAL .....</b>	<b>29</b>



# INFORME EJECUTIVO



**SECRETARÍA LEGAL Y TÉCNICA  
DE LA PRESIDENCIA DE LA NACIÓN  
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS JURÍDICOS  
Defensa en Juicio del Estado Nacional**

**INFORME EJECUTIVO**

**OBJETO**

Verificar las acciones llevadas a cabo por la Dirección General de Asuntos Jurídicos para el cumplimiento de la obligación a su cargo inherente a *“Ejercer la representación y defensa del Estado en juicio cuando las causas involucren a la Secretaría Legal y Técnica y a los demás organismos de jurisdicción de la Presidencia de la Nación que no cuenten con servicio jurídico propio”*.

**RESUMEN OBSERVACIONES Y RECOMENDACIONES MÁS RELEVANTES**

A continuación se exponen las principales observaciones surgidas como resultado de las actividades desarrolladas, las que se presentan con mayor grado de detalle en el **Informe Analítico**.

- Se observa que la Dirección General de Asuntos Jurídicos no cuenta con un Manual de Procedimientos ni instructivos formalmente aprobados donde se describan en forma ordenada, secuencial y detallada las tareas que se realizan en el área para la ejecución de las funciones inherentes a la representación y defensa del Estado en juicio.
- Se observaron inconsistencias relativas al registro de datos del Sistema Único Informático para la Gestión Judicial (SIGEJ).
- No se pudo constatar que se hayan incoado gestiones administrativas tendientes a impulsar procesalmente un único expediente judicial que integra la muestra compuesta por once (11) actuaciones.
- No se pudo verificar la existencia de requerimientos de previsión presupuestaria remitidos a las Direcciones Generales de Administración de aquellos organismos involucrados en juicios con sentencias condenatorias, ni la existencia de procedimientos formalmente aprobados al respecto.
- No se pudo constatar la efectiva notificación a la Procuración del Tesoro Nacional (PTN) respecto a Juicios de relevancia económica en los términos de lo establecido en el Resolución PTN N° 2/2000 y sus modificatorias. Asimismo no se pudo validarse la existencia de registros.



*Presidencia de la Nación*  
*Secretaría Legal y Técnica*  
*Unidad Auditoría Interna*

## **CONCLUSIÓN**

---

Como consecuencia de las tareas realizadas por este órgano auditor se ha verificado el cumplimiento de las responsabilidades y acciones correspondientes a la operatoria de la representación y defensa del Estado en juicio.

En este sentido, la Dirección General de Asuntos Jurídicos ha dado cumplimiento a las responsabilidades y acciones correspondientes a la operatoria de Representación Judicial y se ha cumplido con el sentido normativo y esencial de procedimiento judicial, resultando en consecuencia razonable la gestión de las tareas que fueron objeto de la presente auditoría, con las salvedades expuestas en el apartado 8, las cuales ameritan la adopción de medidas correctivas tendientes a subsanarlas, a los fines de incrementar y coordinar adecuados niveles de control interno.